

Objetivos del Observatorio del Narcotráfico en Chile

La necesidad de contar con un Observatorio que mantuviera actualizada la información disponible en fuentes abiertas sobre el narcotráfico, como también que pudiera entregar un análisis de la estadística disponible institucionalmente, surgió a partir de la decisión del Ministerio Público de desarrollar programas que permitieran intensificar la persecución penal a partir de establecer una priorización: las organizaciones criminales y el tráfico barrial de drogas.

Esta priorización debía ser complementada y mejorada con un diagnóstico, permanentemente actualizado del fenómeno criminal del narcotráfico.

Es así como nace el Observatorio del Narcotráfico, en línea de contar con un instrumento privilegiado para la orientación de los programas y actividades que en materia de drogas realice el Ministerio Público.

1. Objetivo General

Contribuir a guiar la persecución penal del tráfico ilícito de drogas en la Fiscalía de Chile, a través de la recolección, procesamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa.

2. Objetivos Específicos

- a.** Monitoreo del narcotráfico en Chile, en base a indicadores universales de oferta de drogas. Lo anterior incluye alertas sobre cambios significativos, fenómenos emergentes, y escenarios futuros, entre otros.
- b.** Diseño, seguimiento y evolución de estrategias y políticas para la persecución del narcotráfico.